S

omo

itos

ico,

las

Precios de suscricion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos

trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, per cada línea. Anuncies prefeentes, primera insercion, á diez céntimos inea. Las siguientes à cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscricion

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de co-

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta haja.

Wios p Lucros.

El autor de una importante carta de Tudela, que publicamos hace dias y en la cual se daba cuenta detallada de los trabajos apostólicos que allí estaba realizando el Reverendo Padre Conde, de la Compañía de Jesús, nos ha remitido para que vea la luz en las columnas de nuestro diario, el siguiente notable escrito que con satisfaccion publicamos y que creemos leerán con gusto nuestros suscritores.

LA CUARESMA EN TUDELA.

Háse dicho por un filósofo eminente, que los hombres miran al cielo y los brutos miran á la tierra. Su actitud erguida que se diferencia por completo de la de los demás animales, indica que su inteligencia busca en los infinitos espacios, algo que le nutra y le alimente y que su imaginacion, elevándose magestuosamente por encima de todas las miserias de la tierra, escruta, averigua é indaga cuáles han de ser los mejores medios de su ilustracion y robustecimiento.

Que la religion constituye la base, el fundamento, la raiz y el baluarte de toda organizacion sociológica, no hay para que dudarlo. Y que las verdades sacrosantas del Catolicismo confirmadas y atestiguadas por el pasado, por el presente y per lo porvenir, son como la única áncora de salvacion posible en este mar tempestuoso de descreimiento é indiferentismo, no hay necesidad de probarlo.

La muy noble y leal ciudad de Tudela, que quizá ha sido en esta ocasion la escogida por Dios para enviar á la faz del mundo católico una enérgica protesta y un solemne mentís contra los impíos revoltosos y alborotadores de Alicante, quiere escribir con caracteres indelebles en el gran libro de la historia, lo que ha visto y ha escuchado por sus propios ojos y oidos y

lo que ha sentido dentro de su corazon. Segun costumbre los sermones del santo tiempo de cuaresma, fueron encomendados á un orador sagrado.

El elegido y enviado por la venerable Compañía de Jesús, para predicar en Tudela el Evangelio, fué el Padre Juan Conde, natural de Salamanca donde nació el 26 de Julio de 1848, ingresando en la Compañía á la edad de 21 años: cuenta ahora por consiguiente 35 años de edad.

Comenzó sus tareas el miércoles de ceniza: el auditorio que le escuchó, salió altamente satisfecho é hizo circular por el vecindario tudelano la nueva de que el jesuita recien llegado, era un asombro de oratoria, un modelo de virtud, el prototipo de la sabiduría y además reunia todo el gracejo y amenidad que pudiera desear el ya proverbial carácter tudelano.

Al siguiente sermon, las espaciosas naves de la anchurosa y magnifica Catedral, perla preciadísima del estilo gótico, eran insuficientes é incapaces para contener la muchedumbre que acudia presurosa á escuchar la palabra divina de boca de quien, segun el público decia acertadamente,

era enviado por Dios. Era sabido. Todos los dias de sermon la Iglesia se llenaba y el sábio y el ignorante, el pobre y el rico, el grande y el pequeño, el aristócrata como el humilde labriego, todos deducian de aquellas pláticas, máximas provechosísimas y útiles enseñanzas, para adaptarlas á su modo de obrar y

Durante la Semana Santa, la Catedral de Tudela, ofrecia un golpe de vista magnifico. Más de seis mil almas se hallaban agrupadas bajo las ámplias bóvedas del templo, y sobre aquella turba en que se confundian clases, tipos, dignidades y gerarquias, se alzaba potente, magestuosa y sublime la figura del Padre Conde, que en

alas de su sólida fé, de su cristiano convencimiento y de su persuasiva doctrina, introducia la intransigencia católica en todas las imaginaciones, destituyéndolas de falsedades, pequeñeces, errores y trivialidades que nada pueden valer ni sigficar ante los ojos de la Divina Providencia.

El sermon de despedida es casi indescriptible. La inmensa mayoría de la poblacion de Tudela acudió á la iglesia y unida á ella mucha parte de los habitantes de

los pueblos circunvecinos.

Relatar las sentidas frases, los elevados pensamientos, las brillantes metáforas, los amenos ejemplos y el castizo lenguaje con que el P. Conde embelleció su sermon de despedida, seria punto menos que imposible. Terminó el panegírico y con él, concluyó tambien su tarea cuadragesimal. A la salida del templo, le esperaba un grupo de unas cinco mil personas que arrebatadas de un entusiasmo difícil de pintar, toman algunas de ellas en sus brazos al Padre Conde, y colocándole en un coche triunfal, acompañado del M. I. Sr. Dean, le llevan en victoriosa carrera por las calles y plazas de Tudela. La multitud agitaba sombreros y panuelos, aclamando con frenesí al inclito hijo de San Ignacio de Loyola: los balcones se hallaban atestados de gente, la música que seguia al alegre cortejo, lanzaba al viento sus acordes y la poblacion tudelana en masa, rendia público tríbuto de admiracion, de agradecimiento y de cariño á los hijos de Loyola,

Al llegar á su domicilio, el Padre Conde, afectado notablemente por las pruebas de gratitud que recibia del pueblo tudelano, se levanta del coche y lanza vivas entusiastas á Cristo, á la Religion católica, á la patrona Santa Ana y á la ciudad de Tudela. El Sr. Dean, se alzó tambien y henchido de católico entusiasmo, gritó ¡Viva la Compañía de Jesús! El cual fué contestado por un grito poderoso y unánime de ¡Viva, Vival repetido por toda la concurrencia.

Es imposible ni siquiera intentar traducir aquí el aspecto que Tudela ha presentado y presenta actualmente. Mil enemigos reconciliados, hurtos restituidos, desterrada la blasfemia, agravios perdonados y pecadores arrepentides, han sidoel fruto que ha recolectado el P. Conde en la poblacion de Tudela. Personas que hacia 20 ó 30 años que no habian visitado la Iglesia, han acudido á los piés del confesor y han hecho pública manifestacion de abjurar sus errores y refrenar sus vicios y malas pasiones.

De improviso y como movidos todos por una misma voluntad, se ha acordado por muchos vecinos redactar y dar publicidad á una enérgica protesta contra los sucesos de Alicante. Esta podrá ser la prueba más irrecusable de que por más que hagan sus contrarios, la Compañía de Jesús para consuelo del mundo y bien del género humano, saldrá siempre á flote y se sostendrá firme é inquebrantable contra todas las vanas asechanzas de los envidiosos de

sus progresos y de su gloria. Terminamos aquí, no porque si á relatar fuésemos detalles importantísimos, nos faltase materia para llenar mucho espacio; pero sirva lo dicho de público testimonio de reconocimiento hácia los infati-

gables hijos de Loyola. Tudela conservará siempre gratitud hácia ellos.

¡Viva la Religion Católica! Viva la Companía de Jesús!

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Lo son mucho, aunque por diferentes conceptos, la Real Orden de que se habla

estos dias, acerca del impuesto sobre la sal en esta provincia, y otra por la que se declaran válidas las ventas de bienes de propios hechas en Navarra con ciertas formalidades, antes de 24 de Mayo de 1839. Hoy publicamos la primera y mañana haremos lo mismo con la segunda.

DELEGACION DE HACIENDA

EN LA

Provincia de Navarra.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.

La Direccion general de Rentas Estancadas con fecha 22 del actual dice à esta Delegacion lo siguiente:

«El Exemo. Sr. Ministro de Hacienda se ha servido comunicar á este Centro Directivo con fecha 29 de Enero último, la Real orden que sigue:-Excmo. Sr.: He dado cuenta al Rey (q. D. g.) del expediente instruido en esa Direccion general con motivo de varias instancias promovidas por la Diputacion provincial de Navarra para que se exima á los salineros de aquella provincia del impuesto de fabricacion, creado por la Ley de 11 de Julio de 1877. En su vista y Resultando que despues de publicada la expresada Ley, la citada Corporacion solicitó en 14 de Agosto siguiente se revocaran las órdenes que referentes a la exaccion de dicho Impuesto se habian dirigido al Jese económico de la indicada provincia, fundandose en que semejante tributo se oponía à los preceptos de la Ley de 16 de Agosto de 1841 y en que no se habian observado las formalidades prescritas por el art. 8.º de la Ley de 11 de Julio anteriormente citada:

Resultado que en Real órden expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros en 20 de Setiembre del mismo ano de 1877, se desestimó la referida instancia resolviendo que los fabricantes quedasen sujetos à satisfacer el cupo que les correspondía en el repartimiento del gravamen, de 1.500.000 pesetas establecido en la segunda parte del art. 47 de la repetida Ley:

Resultando que por otra Real orden de 3 de Neviembre del mismo año, comunicada por la misma Presidencia al General en Jeje del Ejército del Norte, se dispuso tambien que para dar cumplimiento à lo preceptuado en el art. 8.º de la Ley de Presupuestos de dicho año y sin perjuicio de lo que se resolviere para todas las contribuciones; rentas é impuestos con que debe contribuir al Tesoro la provincia de Navarra, se exigiera desde luego el correspondiente á la fabricacion de la sal desde 1.º de Julio anterior en equivalencia de las utilidades que reportaba el estanco de dicho articulo que hizo obligatorio para la misma provincia el art. 18 de la Ley de 16 de Agosto de 1841 de que queda hecha mencion:

Resultando que en 24 de Febrero de 1881, la Diputacion elevó otra nueva instancia solicitando se expidieran las órdenes oportunas para que en cumplimiento de la referida Ley de 16 de Agosto, se declarase improcedente la exaccion del impuesto de que se trata.

Resultando que por ese Centro se ordenó al Jefe de aquella Administracion económica que no practicase nuevas diligencias para la cobranza de las cuotas correspondientes á los años de 1878 á 1879 y 1880 al 1881, interin no recayese sobre la última solicitud la superior resolucion:

Considerando que despues de dictadas las Reales órdenes de que se ha hecho mérito como consecuencia de lo preceptuado en el art. 47 de la Ley de Presupuestos no era posible gubernativamente volver sobre lo resuelto en las mismas, con tanta más razon cuanto que las reclamaciones no se produjeron en el tiempo y forma que las leyes prevenian:

Considerando que si altas razones de Gobierno aconsejan una modificacion, esta correspondería acordar al poder legislativo.

Considerando que los razonamientos expuestos por la Diputacion de Navarra en su última instancia han sido ya apreciados por la Presidencia del Consejo de Ministros al ocuparse de las promovidas anteriormente, de cuya negativa resolucion queda hecho mérito:

Considerando que si bien por los términos en que aparecia redactada la Real orden de 29 de Setiembre de 1877, podria suscitarse la duda de si habria de tener cumplimiento sólo durante el ejercicio de 1877-78, la de 3 de Noviembre, no sólo confirmó lo resuelto en aquella, sino que previno se procediese inmediatamente à la exaccion del impuesto; y

Considerando que sentados estos hechos no puede negarse el carácter definitivo de tales resoluciones, ni ménos dejar de estimarlas como firmes, habiendo causado estado para los efectos de

S. M., conformándose con los informes emitidos por la intervencion general de la Administracion del Estado, por la Direccion general de lo Contencioso y por la Seccion de Hacienda del Consejo de Estado, se ha servido desestimar la última instancia de la Diputacion de Navarra de 24 de Febrero de 1881, en que solicitaba se dejara sin efecto el impuesto sobre fabricacion de la sal en aquella provincia.

De Real orden lo digo à V. E. para su conoci-

miento y efectos oportunos.»

Y lo traslado á V. S. para su inteligencia, encareciéndole la necesidad de que disponga lo conveniente à sin de que se cumpla con la brevedad posible, cuanto se preceptúa en la preinserta soberana disposicion y que en su virtud proceda à exigir de los salineros de esa provincia sucesivamente el abono de las cuotas que por impuesto de fabricacion se les señalaron en los repartimientos correspondientes á 1877-78, 1878-79, 1879-80 y 1880-81.=Sírvase V. S. acusar recibo de la presente comunicacion.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los dueños de dalinas enciavadas en esta provincia y a fin de que en todo el mes de Marzo próximo se presenten en esta Delegacion à satisfacer las cuotas que le resulta en descubierto por los años económicos de 1878-79, 79-80 y 80-81, dadas à conocer en los Beletines oficiales del 24 y 27 de Setiembre de 1880 y 16 de Agosto de 1882, evitando de este modo el que pasado dicho plazo tenga la Administracion que emplear los medios coercitivos que autorizan las instrucciones para realizarlos. Pamplona 28 de Febrero de 1885.—Cayetano Gonzalez Novelles.

UNA PEREGRINACION

DE LIBRE-PENSADORES.

Por iniciativa de algunos estudiantes de la Universidad de Pisa, muchos centros de enseñanza oficial de la Italia superior han dado su contingente de libre-pensadores para «la peregrinacion libre-pensadora á «Roma y á Caprera, durante las vacaciones »de Pascua, con objeto de venerar el sepul-»cro de Victor Manuel y la isla abandonada »en que vivia el héroe de ambos mundos.»

Esta manifestacion ha sido llamada por la prensa liberal la «Pascua de los espíritus revolucionarios del porvenir.»

Se les ha visto, en efecto, en esos dias en Roma, mientras la Iglesia celebraba la memoria de la Pasion del Salvador y su Resureccion, organizar fiestas ruidosas, banquetes, ovaciones bajo las ventanas del Quirinal ó ante el antiguo convento de la Minerva, trasformado en residencia del ministerio de Instruccion pública.

Pero esta manifestacion, no ménos ridícula que irreligiosa, ha encontrado su castigo en las disensiones de los que la han organizado. Un estudiante de cuarto año de Derecho, Estéban Marcucci, y algunos otros con él, han protestado en una carta que ha publicado la Capitale contra las manifestaciones monárquicas de una parte de sus colegas.

Hé aquí unos párrafos de este comunicado:

-«Cuando entre los estudiantes de las Universidades de la Italia superior se formó el proyecto de ir à visitar la tumba sagrada de Garibaldi ,se decidió tambien, de comun acuerdo, que no se imprimiria ningun carácter monárquico ni republicano á este acto puramente patriótico.

Hé aqui que, apenas llegados à Roma los estudiantes monárquicos, se entregan a manifestaciones que no pueden ser vistas sino con grandísimo disgusto por sus colegas del partido opuesto.

¿Que sucedería si los estudiantes republicanos contestasen à estas manifestaciones con manifestaciones de un carácter opuesto? ¿Cuál de los dos partidos habría sido el imprudente? ¿A quien cabria la responsabilidad de las consecuencias? Formular estas preguntas, es contestarlas.»-

En la Iglesia de Jesús. de Roma, trataron estos estudiantes de promover desórdenes el Viérnes Santo. El pueblo católico los echó del templo, y los entregó en la puerta à la policía que les llevó à la prevencion. No hay por qué hacer constar que enseguida fueron puestos en libertad.

Testimonio de gratitud.

Merece ser conocido el que el municipio de Tudela dedica á los inclitos hijos de Loyola y en particular al R. P. Conde, en la siguiente comunicacion que aquel ayuntamiento ha dirigido al R. P. superior de la Compañía de Jesús.

«R. P.: Cumple gustosisime este Ayuntamiento el deber de significarle à V. P. la satisfaccion que siente, lo mismo que el pueblo todo, por el celo que ha demostrado el R. P. D. Cárlos Gonde, de esa Compañía, en sus ejercicios de predicacion y demás en la última época cuadragesimal, y de los frutos que su elocuencia y emocion sagrada ha producido en las costumbres de los vecizos y habitantes; de que quedará por mucho tiempo memoria. Sírvase, pues, V. P. elevar esta manifestacion al R. P. Provincial, dándole las gracias más expresivas por el acierto que tuvo en la eleccion.—Dios guarde à V. P. m. a.—Tudela 27 Marzo de 1883. Javier de Mur.-R. P. Superior de la Compañía de Jesús de esta ciudad.»

Escritos de esta naturaleza realizan como se merece à esa admirable cohorte de la Iglesia de Jesucristo y ponen de manifiesto la religiosidad del pueblo navarro.

Bien por el municipio tudelano!

Sueltos.

Dos periódicos de esta localidad dan la noticia de haber sido admitida la renuncia del cargo de Diputado que fundada en el mal estado de su salud presentó el señor D. Lucio Elío.

Esta noticia á sorprendido á cuantos sabian que el Sr. Elío que no asistia á las sesiones ordinarias desde que presentó su dimision, fué llamado á la extraordinaria que se celebró el miércoles por la tarde para tratar de la cuestion de sustitutos. Puesto que la resolucion de ese asunto se aplazó aquel dia para otro que debia ser muy próximo, parecia regular que no se hubiera admitido la dimision del Sr. Elío hasta que se hubiera resuelto negocio tan interesante.

Parece que para suceder al Sr. Elío en la Diputacion Foral, por el distrito de Aoiz se presenta candidato el jóven abogado D. Fermin Inarra y Echenique.

A continuacion trascribimos las dos noticias que acerca del beneficioso y trascendental proyecto de Alduides publica en su número último el apreciable decano.

«Aver por la noche celebró una impertante reunion en la sala de subastas del palacio provincial, la Junta Protectora del ferro carril de los Alduides en Navarra.

Los antecedentes que tenemos acerca de este vital provecto, nos hacen creer que la expresada Junta dará gran impulso á sus trabajos á fin de llegar á un resultado práctico.»

«Segua nuestras noticias, uno de los más decididos partidarios del ferro-carril internacional de los Alduides, es el general Dahán.

Si nuestres informes en este punto no son inexactos, parece ser que el mencionado general será uno de los que en el momento oportuno apoven con más decision el indicado proyecto de vía

férrea. No hay para que decir lo mucho que celebraríamos el que nuestras noticias fuesen verídicas »

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de cuantas noticias haya relativas á este importante asunto.

Correspondencia.

Madrid 29 de Marzo de 1883. Sr. Director del Lau-Bunu.

Muy Sr. mie: Puede decirse que ha concluido por completo la cuestion Loren-Prendergats, pa-

sando ya en autoridad de cosa juzgada que solo falta la dimision del útimo de dichos señores para que las cosas queden en pleno reposo. Ni los políticos hablan ya de ella, ni los ministros, segun se dice, volveran à tratarla hasta que no lleguen nuevos decumentes de Cuba ó hasta que no esté definitivamente acordado el sustituto del general Prendergats.

Pocas noticias he podido recoger acerca del Consejo de ministros celebrado hoy en palacio bajo la presidencia de D. Alfonso; pero parece que en él, despues de las generales de política y bodas de la infanta, se ha hablado muy especialmente de las cuestiones de indemnizacion à los franceses por lo de Saida, las cuales se presentan cada dia más oscuras dada la decidida actitud de los conservadores de la comision.

Estos se han reunido esta tarde en el Senado para tratar de la conducta que han de seguir; y es de creer que adopten la de retraimiente si los ministeriales quieren dar dictamen sin que el ministro de Estado proporcione los datos que habian pedido. Refiérense tales datos; ó al menos así se susurra, á un expediente en que coasta que el gobierno de la vecina república ha comenzado ya á repartir la cantidad votada para indemnizar á los perjudicados por lo de Saida.

En semejante actitud de la minoría conservadora influye, al decir de muchos, cierta rivalidad que existe entre los Sres. Vega Armijo y Elduaven; y de hoy más, influirá poderosamente la opinion del mónstruo, con quién el último consultó ayer sobre el particular recibiendo aprebacion y aliente.

La gravedad del caso, que los ministeriales tratan de mormar, en que sin el concurso de los conservadores de la comision, el dictamen será nulo ó poco menos; y puede concurrir á aumentarla algun compromiso que con el Gobierno francés liga en este punto al Gobierno español.

La sesion del Senado prometia ser hoy muy animada. Se esperaba que algun Senador de la mayoría preguntara à la mesa si el reglamento no obliga à los presidentes de comisiones à convocarlas en un plazo determinado; y con este motivo una defensa completa del Sr. Elduayen por parte de los conservadores. Pero ha habido toros y creo que la animacion del Senado ha decrecido.

Lo mismo pasa en el Congreso, donde los señores diputados se aburren discutiendo el Estado mayor. La interpelacion que Portuondo anunció ayer sobre el asunto Loren ha despertado cierto interés relativo y nada más.

Se dice que el debate sobre el juramento sufrirá algun retraso. Si acaece así en efecto, los izquierdistas no se volverán á fiar de palabras de Posada Herrera.

Tambien hay rumores de que las elecciones municipales no se celebrarán en el plazo legal, sino algo más tarde; y se supone que este es debido a que ni el Sr. Abascal ni Xiquena ni Sagasta han ultimado el aluvion de candidaturas que tienen que ordenar.

Entre dos luces conferenciaron ayer el presidente del Consejo de ministros y el Sr. Mártos; unos dicen que acerca del juramento, otros que acerca de la crísis. Ambas versiones pueden ser verdaderas, sobre todo la última.

El hecho es que se da gran importancia á la tal conferencia, que muestra el predominio del Sr. Mártos en la situacion presente; y que, no se si fundados en lo que en ella se habió, citan ya algunes los nombres de Sagasta, Romero Giron, Beranger, Sardoal, Albareda, Xiquena, Castille, Gamazo y Pelayo Cuesta, rodeados tedos de la aureola de ministros; suponiendo que los ministros tengan aureola.

Ha vuelto à reproducirse el rumor desvanecido hace dias, referente à haberse originado un conflicto entre España é Inglaterra; hasta se ha dicho que el representante en Madrid del gobierno inglés, habia resuelto hacer dimision de su cargo, ya que no le era posible entenderse con el señor marqués de la Vega de Armijo. El origen de este supuesto conflicto es la llegada al puerto de Santa Isabel de Fernando Póo, de una escuadrilla inglesa, compuesta de buques mercantes y de algunos de guerra, que no puede tener un fin puramente comercial.

Esta mañana comenzaron los ejercicios de oposicion á la cátedra de Literatura Española vacante en esta universidad. La concurrencia sué tan numerosa que en adelante habrán de tener lugar los ejercicios en un local más espacioso. Ya dare cuenta del resultado que, no obstante estar pre-

visto de antemano, interesa vivísimamente la pública atencion.

En estos momentos hay en Madrid tres grandes espectáculos: el Congreso, el Senado y la fiesta nacional.

En carretela descubierta ha ido á los toros toda la familia real, incluso el príncipe bávaro.

¡Dichosos los que van á los toros!, dice el periodista, enristrando la pluma y emborronando papel; ¡dichosos! ¡que se diviertan!

Suyo afectisimo.

El Corresponsal.

De Andalucía.

El Dia publica el siguiente telegrama de Jeréz:

«Jerez, 27 (7'30 n.)—Calificada ya por el fiscal la causa por el asesinato del Blanco de Benaocaz, pídese la pena de muerte para Manuel Gago (principal autor), así como para Cristóbal Fernandez Torrejon, Agustin Martinez, Gregorio Sanchez, Rafael Jimenez Becerra, Gonzalo Benitez Alvarez, Antonio Valero, José Leon Ortega (quien degolló al Blanco), Bartolomé Gago, Salvador Moreno, Juan Ruiz y Ruiz («maestro» de escuela), Juan Cabezas, Francisco Corbacho, Pedro Corbacho y Roque Vazquez.

Pide tambien la absolucion para José Fernandez Barrios, y la exención de responsabilidad para otre de los procesados.

Se ha descubierto en Arcos otro asesinato con caractéres graves. Han sido presos cuatro individuos presuntos autores. El abogado fiscal ha salido para dicha ciu-

Dice un periódico de Jeréz que vuelve á ser cosa corriente en las calles de aquella poblacion los robos de pan.

Acerca del incendio ocurrido en Hinojares (Jaen), dice un periódico local que ha destruido los archivos municipal y del juzgado, que estaban en unas habitaciones bajas de las casas consistoriales.

Los autores penetraron por un balcon que se dejaron abierto en su huida.

Se hacen grandes pesquisas para descubrir á los autores de este criminal siniestro.

Oficial.

La Gacetallegada a yer contiene las disposiciones signientes:

Presidencia.-Reales decretes decidiendo en favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Córdoba y el juez de primera instancia de Pozo-Blanco.

Gracia y Justicia. - Reales decretos indultando á Santos Medina, Francisco Cañizal, Cleto Aguado y consortes, á Atilano Lorenzo, y Antonio Martinez.

Marina. - Real orden indultando a Damaso y Bonifacio del Mundo, naturales de las islas Filipinas.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo que sean dados de baja definitiva en el ejércite, D. Vicente Rocafull y D. Emilio Cabre.

Gobernacion.-Real orden autorizande la apertura del balneario de Nuestra Señora del Cármen, en Valencia.

Otra resolviendo el expediente relativo á la suspension del Alcalde y concejales de La Seca. Fomento.-Real orden autorizando la recons-

truccion del pantano de Mezalocha (Zaragoza). Otra trasladando al dia 1.º de Mayo próximo la apertura de la Exposicion de minería.

Ultramar.—Real orden disponiendo se den las gracias al presidente y vocales del tribunal de opesiciones à la netaria de Puerto-Principe.

Con profunda pena participamos á nuestros lectores el fallecimiento del señor don Eugenio Lara, canónigo Lectora! de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona.

Dos dias hacia que esperimentaba una ligera indisposicion, que hasta ayer tarde no habia sido motivo para que desatendiera en lo más mínimo las ocupaciones

del cargo que dignisimamente y con verdaderocelo y piedad desempeñaba. A las tres v cuarto de la tarde, sintiéndose algo mas afectado que hasta aquel momento, se acostó, y una hora más tarde habia ya espirado. Su muerte por lo tanto puede decirse ha sido repentina, y se atribuye á algun aneurisma ó á la ruptura de algun vaso interior.

Poco despues el cinbalillo de la Santa Catedral anunciaba el triste suceso, y el Cabildo se reunia para elevar al cielo las preces de Estatuto.

El Sr. Lara, hijo de la ciudad de Estella. contaba ayer 58 años de edad; hacia 23 que habia obtenido despues de unos brillantes ejercicios de oposicion la prebenda de oficio de la canongía Lectoral, y por espacio de 34 años ha sido catedrático de sagrada Teología. Era además examinador sinodal de este obispado.

Todo esto habia sido causa de que el Sr. Lara fuera muy conocido y su afable carácter le habia conquistado el afecto y las simpatías de cuantos le trataron.

La infausta nueva de su fallecimiento circuló ayer instantáneamente en esta poblacion con profundo dolor de toda clase de personas, como afligirá seguramente el corazon de cuantos habian tenido el gusto de tratarle ó conocerle.

En la Santa Iglesia Catedral se celebrará hoy con toda selemnidad el oficio de

sepultura.

¡Qué Dios haya acogido en su seno el alma de su ministro, por cuyo eterno descanso esperamos rueguen nuestros lcctores

R. I. P.

Gacetillas.

Ayer á las once de la mahana, se verificó en la nueva capilla de las Siervas de Maria, recien construida en la calle del Redin, la solemne ceremonia del bautizo de la campana que ha de servir en dicha capilla.

A la hora citada gran número de personas llenaba el recinto de la iglesia; presidian la ceremonia, como padrino el M. I. Sr. D. Luis Elío, Dean de la Santa Iglesia Catedral, y como madrina las Sra. viuda del Excmo. Sr. Conde de Guendulain y su hija la Señorita.

Oficiaba el Sr. D. Antonio Pueyo, Secretario de Cámara de este Obispado y todo el acto revistió verdadera solemnidad.

se halla vacante la plaza de alguacil de Tudela, con la dotacion de 2 pesetas diarias descontándose 25 centimos para uniforme. Los que deseen obteneria presentarán solicitudes en la Secretaria del Ayuntamiento en el términe de 15 dias.

Mañana Domingo se eclebrará en la Iglesia de Carmelitas Descalzas, por los Cofrades del glorioso patriarca San Joaquin, su acostumbrada funcion anual.

A las diez en punto habrá Misa solemne con el Señor expuesto y Sermon que lo predicará don Miguel Visié.

A las cuatro de la tarde se cantarán las Completas, se hará la procesion con S. D. M. y cantado el Santo Dios se hará la reserva. Asistirá la capilla de música.

Todos los que confesados y comulgados visitaren dicha Iglesia, ganaran las Indulgencias concedidas.

El jueves inmediato á las ocho de la mañana se celebrará misa solemne de requiem y responsos por los hermanos difuntos.

ADVETENCIA ALOS COFRADES. -Si hallandose alguno en el artículo de la muerte se diese aviso à las Religiosas, tocarán la agenia, rezarán las preces y se dirá una misa delante del Santo para que le sea propicio en aquella crítica hora. Lo que se anuncia para que no se priven de tanto bien por ignorancia.

La Diputacion foral y provincial ha aprobado les presupuestos municipales de Lumbier y Petilla de Aragon, para el corriente ane.

A las ocho y media próximamente se declaró anteanoche un incendio en la fábrica de papel de Alsásua; edificio y accesorios se hallan asegurados en la Compañía La Union y El Fénix Español.

El subdirector de dicha sociedad, nuestro amigo D. Miguel Ormacchea salió ayer per la mañana con direccion al lugar del siniestro, para enterarse de los perjuicios y proceder à su tasacion y abono.

Llamamos la atencion de los lectores hacia el artículo editorial de este número y hacia un suelto que publicamos en la segunda plana bajo el epigrafe Testimonio de gratitud.

En uno y otro escrito veran un cumplidisimo elogio de la erudicion y del celo apostólico que durante la Cuaresma última ha desplegado el R. P. Conde, de la Compañía de Jesús, viendo por fin ceronados sus esfuerzos con el éxito más

Desde las columnas del Lau-Buru enviamos al p. Conde nuestro parabien entusiasta y al vecindario tudelano nuestra sincera enhorabuena.

En las oficinas del gobierno civil no se tenia ayer noticia alguna de que en la provincia hubiera ocurrido últimamente suceso alguno que merezca mencionarse.

de

un

or

ise

se

on

El mártes próximo por la mañana saldrá de la Iglesia de San Saturnino la procesion del Saato Viatico para administrar el Santísimo Sacramento de la Eucaristía á los enfermos de dicha parroquia.

La procesion recorrerá las calles de Campana, Tecenderías, Bolserias, Plazuela Consistorial; Bajada á Carnicerias, Santo Domingo, Descalzos, Beienas y Mayor, entrando por fin en el templo por su puerta principal.

Segun dice un periòdico, el Jueves se verá en París ante el tribunal de policía correccional la demanda interpuesta por el consul que sué de España en aquella capital, D. Juan Redriguez Rubí contra los señores D. Luis Carreras, D. J. I. Ferrer y Galvez Bardaji, autor el primero y editores los segundos de un folleto que vió la luz en aquella capital, y del que la prensa y el público se han ocupado mucho en la última temporada.

En la Exposicion farmacéutica nacienal han obtenido las aguas de Gaviria medalla de plata y su propietario el Sr. Fernandez Izquierdo se encuentra en Guipúzcoa preparando importantes reformas, de las cuales gran parte estarán terminadas antes de finalizar el mes de Mayo próximo.

Dicen de Orduña que en los acreditados talleres de D. Gumersindo Sainz, se está construyendo un magnifico collar de brillantes y piedras preciosas que dicho señor Sainz regala á a Virgen de Orduña la Antigua, agradecido á los favores que siempre le ha dispensado su excelsa patrona; y cuya alhaja lucirá el 8 del próximo Maye cen motivo de su fiesta.

Leemos en un periódico: «Sabemos que en el próximo número de la Re-

vista de Madrid se va á publicar el sermon predicado per el Sr. Bocos en la iglesia de San Sebas-

Cuando este discurso sea conocido, se podrá apreciar la pasion con que ha sido juzgado dicho predicador, y quedarán completamente evidenciadas la exactitud de nuestras reseñas.»

Nes parece opertuna la idea de publicar integro el sermon; pero es casi seguro que los que han censurado al Sr. Hernandez Bocos, continuarán disparatando y hablando mal del sermon y del predicador.

Otra indemnizacion.

«El Liberal ha recibido un telegrama de París en que su corresponsal le dice que el periódico Le Soir, haciéndose cargo de las declaraciones hechas en el Senado por el señor ministro de Estado, asegura que franceses residentes en Cuba han presentado varias peticiones de indemnizacien, importantes algunos millones de frances, de las cuales no se ha hecho hasta ahora caso alguno.

«Pagamos, añade, los resarcimientos que se nos exigen por los daños que han experimentado los españoles en la Argelia, y tenemos, por lo tanto, derecho a exigir el page de los que son debidos á los súbditos franceses perjudicados en Cuba.»

En telegrama posterior agrega el corresponsal que es muy probable el próximo envio á España de una nota diplomática del gobierno francés, manteniendo la peticion de resarcimiento á los súbditos franceses perjudicados en Cuba.

Cultos religiosos.

Sábado: Santa Balbina vg. y san Amós pro-

En San Saturnino: CUARENTA HORAS; se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete.

Anuncios preferentes.

OPERARIOS.

En la imprenta de este periódicosenecesitan cajistas.

AMA DE CRIA.

Se necesita una, que sea viuda, para criar en casa de los padres.

Informarán en la administracion de este periódico.

GANGA PARA LAS SENORAS.

Corsé faja desde 18 reales. Corsé media faja 16 reales. Corsé pala y puntillas 14 reales; todos de ballena legitima (verdad).

3, Bolserías, 3.

ANUNCIO.

Las personas piadosas que deseen adquirir fotografías de la preciosa imágen de la Doloresa que tanto llama la atencion en San Lorenzo, podrán adquirirlas en el

antiguo y acreditado establecimiento fotográfico de L. Ducloux, Plaza del Castillo número 34 á

6 reales la targeta americana. 4 reales la id. de visita y

3 reales la id. para devecionario. Se remitirán por correo al que envie su importe en sellos de franqueos.

!!OJO.;;

NADA DE BOMBO:

La cuba de buen vino no necesita bandera.

Desde hoy se abre al público el nuevo almacen de aguardientes, espíritus, licores del país y extranjeros y toda clase de vinos generosos.

Acudid.-Almacen de Estéban San Roman, plaza del Castillo, núm. 5 y Estafeta 34, donde encontrarán un variado y completo surtido de estos géneros, á precios sumamente arreglados.

El telégrafo.

AGUSTILICI P				30, 9,15 n. 30, 11,18 n.			
4 por 100 amertizabl	le		•	•			77,40
4 por 100 perpétuo.							64,70
Billetes hipotecarios	de Ci	uba					98.00

Gran agitacion. En el Congreso ha sido presentada por el Sr. Villanueva una proposicion de censura á la presidencia. - Se ha suspendido la sesion -Los Ministros se han reunido en Consejo.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

- 164 -

brones, se me ha puesto en el magin que no debe andar lejos esa mujer endemoniada...

- -¡Silencio, Juan, silencio! Por aquí se han escurrido los fantasmas, y es preciso hablar con más comedimiento.
 - -¿Por donde?
- -Por aquí; pero ¡cáspital no vuelvas la cabeza: pasemos de largo.
 - -¿Por què toses?
 - -¡Qué se yo! Viene un airecillo colado...
- -Caprichos son estos de la condesa asaz extravagantes: lo mismo que el tener tanta amistad, y tanto trato, tanto aquel con una judía, con más años que Matusalen, y con más ribetes de bruja que de santa.
 - -Bien hace.

isterio de Cultura

- —¡Cómo! ¡tù tambien, mal cristiano!...
- -A Dios una vela, y al diablo dos.

Los fugitivos habian escuchado con sobresalto el murmullo de estas pláticas y de algunos trozos de la conversacion vinieron á deducir, que por lo menos inspiraban tanto miedo como el que tenian.

El corazon de Jimeno latía con violencia al oir nombrar á Raquel; el de Blanca al escuchar el nombre de la condesa.

Animáronse al ver la felicidad con que escaparon del primer tropiezo; y afirmándose cada vez más en seguir la direccion que habian tomado, se encaminaron resueltamente á lo largo del corredor, y sin saber cómo, se hallaron en un claustro colgado de tapices.

Esta circunstancia, y la de sentir más próximo el bullicio, les hizo conocer que ya se hallaban en la parte del alcázar destinada al festin, y á lo que era de presumir, no lejos de la puerta principal, por donde Jimeno, dueño del anillo de la condesa, pensaba salir sin tropiezo ni dificultad alguna.

Era llegado el momento critico de saber si la armadura del capitan y los hábitos de la religiosa, mal encubiertos con la capa de Gaston, darian quehacer á los transeuntes Afortuna-

- 161 -

—Son los brazos de Jimeno.

-¡Gracias, señora! venid conmigo: me siento con ánimo y valor para defenderos contra el universo mundo. Venid; aquí hay una capa y un sombrero, que deben ser del hijo de la condesa, disfrazaos con ellos. Bien: apoyaos en mi brazo. No tembleis, señora; no hayais pavor; que Dios no habrá querido que os conozca de un modo tan desusado, para que yo mismo sea quien os lleve al punto de morir.

Y diciendo estas razones, y callando otras más tiernas, y practicando cuanto habia indicado, salió Jimeno, llevando del brazo izquierdo á la Princesa mal encubierta, y la derecha mano sobre el gavilan de su espada, dispuesto á sacarla al menor asomo de peligro.

Detuviéronse los fugitivos en el umbral de la puerta, tanto para ver si álguien les observaba, como para reflexionar acerca del camino que convenia seguir; que no debia ser otro sino el que trajeron.

Por fortuna suya, reinaba el más profundo silencio, y algunas lámparas, de trecho en trecho colocadas, daban escasa luz á los desiertos corredores.

Sentiase tan solo á lo lejos el sordo rumor del festin, y el mugido del viento que se estrellaba en las almenas y agujas del alcázar.

- -Por aqui, decia Jimeno.
- -No, por este lado, replicaba la Princesa. stante de ser series en boy carriè processes.
- -A la derecha.
- —Creo que debe ser á la izquierda.
- —Yo no sé.... ¡Vine aqui tan distraido!
- -Lo mismo yo: el gozo de verme en salvo.... jy salvada por ti!
- -Señora, por Dios os ruego que no aumenteis mi confusion con semejantes recuerdos. ¡Haberos traido yo mismo aqui! ¡aqui, donde se os preparaba la muerte!
- -¿Y qué me importa ya, si te creo inocente? Amargo fuera en verdad morir diciendo: «¡En el mundo que

SECCION DE ANUNCIOS.

CASADEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 112 reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa. - Via-crucis y San Juan bautizando.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de últina novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y En el mismo establecimiento encentrarán infinadad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afei-

tar, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Menéses ó sea Rouls legitimo à 24 reales cubierto; cucharillas para café à 14 y 72 reales docena.

Ultima novedad en neceseres y estuches de costura. - Magnificos àlbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos eu todo lo que presenta el gusto del dia. the new astrophes action expenses as the

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades perviosas tenidas por incurables, SE CURAN radical. mente con las

pastillas antiepilepticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DES CONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento. - Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

SUSTITUTOS PARA CUBA

POR CAMBIO DE SITUACION.

La Agencia Pascual Bernaly C. muy conocida ya en esta Provincia por las garantías serias que ofrece á todos cuantos con ella necesiten tratar, anuncia que proporciona sustitutos por cambio de situacion para Ultramar en las condiciones siguientes:

1. Una vez que el interesado haya convenido con la Agencia en el precio, depositará la cantidad convenida en una casa que de comun acuerdo hayan

elegido.

La Agencia se compromete á dar luego todos los pasos necesarios, sin que el interesado tenga que molestarse para nada, ni tenga que hacer ninguna clase de desembolsos.

3. Una vez que la Agencia acredite haber cumpli lo con su compromiso á satisfaccion plena del interesado, levantará la cantidad depositada, con anuencia del interesado.

En todos los casos la Agencia responde de la desercion. Oficina: calle Mayor, núm. 75, pral.

- 162 -

abandono, no dejo una sola persona que no me haya engañadol»

- Venid,! venid! En el nombre de Dios, emprendamos un camino cualquiera! Tal confianza tengo en la divina Providencia, que todos ellos me parecen iguales, todos han de conducirnos á nuestra salvacion.
- -Jimeno, dices eso como si lo creyeras, lo dices como si Dios te inspirase, y sin embargo ¡te siento temblar!
- -¡Oh! ¿quién no tiembla junto á vos, Jimena?.... digo, ¿señora!

-Sigamos, jay! sigamos: yo quiero vivir.

Y con paso corto y detenido fué avanzando la casi entónces feliz pareja, unas veces por entre la oscuridad, y otras delante de la luz entónces tan enojosa.

De repente sintió el capitan una presion y fuerte sacudida en su brazo.

- —¿Sientes pasos? le preguntó la Princesa.
- -- ¡Nadal
- -; Esta maldita celada, que me tapa los oidos!...
- ¿Y hácia dónde?
- -Silenciol
- -Cobijėmonos aqui, en la sombra.
- -El reflejo de la armadura te hará traicion.
- -No importa; aqui veré venir de léjos á quien sea; y si necesario fuese, podré embestirle de improviso, y con ventaja.

rain orders in absolved market with whitelegal

Los pasos que resonaban eran de dos criados que venian platicando, y entendian sin duda de hacer alguna diligencia de su señora.

Contuvieron un tanto su apresuramiento, y el uno dijo al otro, tirándole de la manga:

-Oye, Fermin: ¿no divisas allá, en el fondo del tránsito, cabe el pasadizo de la torre, así, como dos especie de bultos, uno de los cuales despide á modo de chispas?

-Paréceme, Juan, que la chispa la tienes tú en la cabeza,

- 163 -

con el vinillo de Peralta, que anda por los suelos en estos dias de holgorio.

- -No, pues, por más que digas, los bultos alli están, y alli se mueven por más señas.
- -Y aun que así sea, respondió Fermin al medroso, ¿qué tiene de extraño que veamos bultos en estos parajes, cuando está la casa de gente que revienta?
 - -Cierto que nada tiene de particular.
 - -Mira, los bultos han desaparecido.
 - -Así me lo creo.
 - -Y sin embargo te paras.
 - -Confieso que tengo los piés como de plomo.
 - -¿Pero en qué consiste?
 - —¡Hum!
 - —¡Diantres! no me vengas con aspavientos, porque...
 - —¿Por qué?
- -Porque me irás metiendo tanto miedo como el que tienes sobre tu alma; y ya ves, si hemos de cumplir el encargo de la condesa.... ¡Caspita con el encargo! ¡bajar ahora á los sótanos, echar un candado más á la puerta falsa, y estarse allí de planton para impedir el paso al mismo novio, al mismo Principe en personal
- -¡Manias de mujer antojadiza! ¿A quién diablos se le ha de poner en mientes salir ahora por esa puerta falsa, almacen de telarañas y guarida de murciélagos?
 - De murciélagos!
 - -Si, hombre, si; ¿parece que tú tambien te paras?
- -Animaluchos son estos, ¡voto á cribas! que no me hacen maldita la gracia. Desde que esa bruja judia, que Dios maldiga, se convierte todas las noches en uno de esos pajarracos...
- -¡Tate, tate! ¿con que tú tambien te acuerdas de la bruja Raquel? activately foliar strongers objections to obviously
 - —Pues qué, ¿tú?...
 - -Mira, apenas he visto aquellos bultos y aquellos relum-